

VIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN CERVANTISTA “JOSÉ MARÍA CASASAYAS” BASES

1. Con el fin de apoyar la investigación en el ámbito del cervantismo y honrar la memoria del cervantista José María Casasayas i Truyols, el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, con la colaboración de la Asociación de Cervantistas y de la Universidad de Castilla-La Mancha, y el patrocinio de la Diputación Provincial de Ciudad Real, convoca el **VIII Premio de Investigación Cervantista “José María Casasayas”**.
2. Podrán presentarse trabajos de investigación que aborden el estudio sobre la vida y la obra de Cervantes, así como sobre su recepción a lo largo del tiempo.
3. Los trabajos presentados serán inéditos y redactados en español. Tendrán una extensión mínima de 150 páginas, y máxima de 400, con un espaciado de 1,5 (300.000 y 750.000 caracteres con espacios incluidos, respectivamente).
4. Los trabajos se remitirán en formato PDF y por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: cultura@argamasilladealba.es. Dichos trabajos se enviarán sin nombre y sin signos de identidad ostensible en el cuerpo o en las notas del texto, como referencias a otra obra del propio autor por su nombre, etc. En caso de que se trate de un trabajo de tesis doctoral, se evitará cualquier referencia al tribunal evaluador y a la universidad. Desde esta dirección se devolverá acuse de recibo, indispensable para tener por presentado el trabajo.
5. Acompañando al trabajo, pero en PDF adjunto aparte, se indicarán los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y título del trabajo presentado).
6. El plazo de presentación de originales concluye a las 12'00 horas del día **15 de noviembre de 2025**. No se admitirán originales fuera de plazo.
7. El ganador obtendrá un trofeo conmemorativo, un premio de 1.500 euros y la publicación de la versión final de su trabajo en la colección “Biblioteca Casasayas” del Instituto Universitario de Investigación “Miguel de Cervantes”, de la Universidad de Alcalá de Henares y del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
8. El jurado, que será presidido por la Sra. alcaldesa de Argamasilla de Alba, Dña. Sonia González Martínez, estará compuesto por cervantistas de reconocido prestigio. El nombre de sus miembros se dará a conocer en el momento del fallo.
9. El fallo del jurado se hará público el **23 de abril de 2026**, aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, y será inapelable. El premio podrá declararse desierto si así lo estima el jurado.
10. La presentación de originales al VIII Premio de Investigación Cervantista “José María Casasayas” implica la aceptación de estas bases.